



## CONVOCATORIA 2021

### “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad”

El Ministerio de Educación Nacional dio apertura el 8 de marzo a la Convocatoria 2021 “Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad” que tiene por objeto seleccionar instituciones de educación superior públicas y privadas del país para recibir acompañamiento en la definición de una ruta de calidad para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.

Las instituciones de educación superior seleccionadas recibirán acompañamiento técnico a través de una IES reconocida por la consolidación de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y sus procesos de calidad, quien les brindará apoyo en el diseño o consolidación de un SIAC.

De acuerdo con el cronograma establecido el **23 de marzo** se cerró la Convocatoria y se recibieron 40 postulaciones. A continuación, se presentan los resultados del proceso de revisión de los requisitos de participación.

#### 1. TOTAL POSTULACIONES

En el marco de la convocatoria se recibieron 40 postulaciones.

De estas instituciones que se presentaron las siguientes no cumplen con los requisitos de la convocatoria y por lo tanto no serán incluidas en la etapa de evaluación, así:

- ✓ EI SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA- y el CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS – CEA, **no cumplen** con el numeral 2 “*DIRIGIDA A Instituciones de educación superior públicas y privadas que no se encuentren en proceso de evaluación para acreditación institucional ante el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- ni que alguna de sus sedes se encuentre acreditada institucionalmente*”, toda vez que no son instituciones de educación superior.



- ✓ EI COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO y la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO -AUNAR-, **no cumplen** con el numeral 2 “*DIRIGIDA A Instituciones de educación superior públicas y privadas que no hayan sido acompañadas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2020 en el marco del convenio CO1.PCCNTR.1857503 de 2020*”, dado que recibieron acompañamiento durante el 2020 en desarrollo del convenio en comento. Estas instituciones deberán responder al Ministerio de Educación Nacional de manifestar su interés de continuar recibiendo su el acompañamiento por parte del Ministerio.
- ✓ La FUNDACIÓN TECNOLÓGICA DE MADRID, la FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT- y la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA – UNIR, **no cumplen** con el numeral 2 “*DIRIGIDA A Instituciones de educación superior privadas que cuenten con un reporte oficial de matrícula total en el SNIES para el 2019 con corte a 28 de agosto de 2020 igual o superior a 260 estudiantes*”, ya que la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA DE MADRID no reporta estudiantes matriculados al SNIES, la FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA -FIT reporta 76 estudiantes y la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA – UNIR 135 estudiantes.

## 2. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La revisión del cumplimiento de requisitos se realizó para 32 instituciones de educación superior organizadas por orden alfabético, cuyos resultados se presentan a continuación:

No	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DILIGENCIAMIENTO 5 FORMULARIOS	CARTA COMPROMISO
1	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	CUMPLE	CUMPLE
2	CORPORACIÓN ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES	CUMPLE	CUMPLE
3	CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	CUMPLE	CUMPLE
4	CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE
5	CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL-ISES-	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE



No	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DILIGENCIAMIENTO 5 FORMULARIOS	CARTA COMPROMISO
6	CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	CUMPLE	CUMPLE
7	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA - UNAC	CUMPLE	CUMPLE
8	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA	CUMPLE	CUMPLE
9	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	CUMPLE	CUMPLE
10	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA - UNISABANETA	CUMPLE	CUMPLE
11	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR	CUMPLE	CUMPLE
12	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA	CUMPLE	CUMPLE
13	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
14	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL	NO CUMPLE	CUMPLE
15	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ	CUMPLE	CUMPLE
16	ELITE- ESCUELA LATINOAMERICANA DE INGENIEROS, TECNÓLOGOS Y EMPRESARIOS	CUMPLE	CUMPLE
17	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	CUMPLE	CUMPLE
18	FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES	CUMPLE	CUMPLE
19	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM	CUMPLE	CUMPLE
20	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES	NO CUMPLE	CUMPLE
21	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	CUMPLE	CUMPLE
22	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	CUMPLE	CUMPLE
23	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU	CUMPLE	CUMPLE
24	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	NO CUMPLE	CUMPLE
25	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	CUMPLE	CUMPLE
26	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA -IU. DIGITAL	CUMPLE	CUMPLE



No	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DILIGENCIAMIENTO 5 FORMULARIOS	CARTA COMPROMISO
27	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS	CUMPLE	CUMPLE
28	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ - INTENALCO	NO CUMPLE	CUMPLE
29	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE-UNIAUTÓNOMA	NO CUMPLE	CUMPLE
30	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL - UAIIN	CUMPLE	CUMPLE
31	UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	CUMPLE	CUMPLE
32	UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	CUMPLE	CUMPLE

### 3. POSTULACIONES QUE DEBEN SUBSANAR

Del total de las 32 postulaciones recibidas y que cumplen con requisitos de participación, las siguientes 7 instituciones de educación superior deben adelantar la subsanación **a más tardar el 26 de marzo** de acuerdo con las siguientes observaciones:

No	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	DILIGENCIAMIENTO 5 FORMULARIOS	CARTA COMPROMISO
1	CORPORACIÓN INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN SOCIAL-ISES-	Diligenciar Formularios 1, 2, 3, 4 y 5	CUMPLE
2	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA	CUMPLE	Allegar carta de compromiso (Formato 1)
3	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL	Diligenciar Formularios 1, 2, 3, 4 y 5	CUMPLE
4	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES	Diligenciar Formularios 4 y 5	CUMPLE
5	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA	Diligenciar Formularios 3 y 4	CUMPLE
6	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ - INTENALCO	Diligenciar Formularios 1, 2, 3, 4 y 5	CUMPLE
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE-UNIAUTÓNOMA	Diligenciar Formularios 3, 4 y 5	CUMPLE



## 4. PROCESO DE SUBSANACIÓN

Las instituciones de educación superior deberán realizar la subsanación de acuerdo con lo mencionado en el numeral 3 así:

### 4.1. Instrumento de autorreferenciación

Las instituciones de educación superior deben diligenciar cinco formularios en su totalidad que permitirán un proceso de autorreferenciación en cuatro categorías: diversidad, gobierno y arquitectura institucional, relacionamiento y sostenibilidad; con el fin de conocer el estado actual de sus Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad y de esta forma brindar un acompañamiento que se ajuste a los avances y aspectos a mejorar que sea identificados en dicho proceso.

En los siguientes enlaces se accede al instrumento:

#### Formulario 1. Preguntas generales

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P\\_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8\\_PW8zGVUQ0dEVEQyM1QxVTBNVIJSNDBZV1IxRU1NOCQIQCN0PWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8_PW8zGVUQ0dEVEQyM1QxVTBNVIJSNDBZV1IxRU1NOCQIQCN0PWcu)

#### Formulario 2. Diversidad

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P\\_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8\\_PW8zGVUMFJBVjVMSEtHNjI4TTBGsk1NRUI2TzRHSyQIQCN0PWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8_PW8zGVUMFJBVjVMSEtHNjI4TTBGsk1NRUI2TzRHSyQIQCN0PWcu)

#### Formulario 3. Gobierno y arquitectura institucional

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P\\_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8\\_PW8zGVUQ0laREtPQVM0TDVBNFRWM1I2TFg2VDVTUiQIQCN0PWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8_PW8zGVUQ0laREtPQVM0TDVBNFRWM1I2TFg2VDVTUiQIQCN0PWcu)

#### Formulario 4. Relacionamiento

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P\\_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8\\_PW8zGVUNkxGSIkwNkxNSFhNNFIVRDg0Vv9WV1A5NSQIQCN0PWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8_PW8zGVUNkxGSIkwNkxNSFhNNFIVRDg0Vv9WV1A5NSQIQCN0PWcu)

#### Formulario 5. Sostenibilidad

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P\\_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8\\_PW8zGVUNjdGTVIiQ0owOUpVUzJGVTcyVTRJU0EwUiQIQCN0PWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBiucjs9LixnYT8ZIs-x8_PW8zGVUNjdGTVIiQ0owOUpVUzJGVTcyVTRJU0EwUiQIQCN0PWcu)

### 4.2. Carta compromiso

Presentar carta de compromiso en PDF para recibir el acompañamiento (Formato 1) y enviarla a los correos electrónicos



La educación  
es de todos

Mineducación

[direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co](mailto:direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co) y  
[jacaballero@mineducacion.gov.co](mailto:jacaballero@mineducacion.gov.co) señalando en el asunto “**Subsanación SIAC 2021**”

#### 4.3. Plazo

De acuerdo con el cronograma señalado en el numeral 7 de la convocatoria, las instituciones de educación superior deben subsanar entre el 25 y 26 de marzo del presente año en los términos aquí señalados.

### 5. CONTACTO

Para más información puede contactar a la servidora pública:

**Jady Oliva Caballero Cruz**

[jacaballero@mineducacion.gov.co](mailto:jacaballero@mineducacion.gov.co)

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Dirección de Fomento a la Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional